



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

Proceso : EJECUTIVO
Radicado : 680014003001-2022-00099.00

Bucaramanga, cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós

Se pone en conocimiento de la parte actora lo manifestado por MUTUALSER, respecto del demandado Calero Zambrano Yadid de Jesús:

Cartagena de Indias, D.T y C. abril de 2022

Señor (es)
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA- SANTANDER
j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bucaramanga, Santander

Asunto: Respuesta solicitud de información Radicado No. 68001400300120220009900

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, informamos que los datos que registran en nuestro sistema son los siguientes.

Documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
CC 36720158	Calero	Zambrano	Yadid de Jesús
Dirección	CL 13 A N 33 – 19	Barrio/vereda	No registra
Municipio	Santa Marta	Departamento	Magdalena
Teléfono (s)	3173546563	Correo	No registra
Régimen	Subs		

NOTIFIQUESE
PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA
*La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la
secretaría del juzgado y en la página web de la Rama
Judicial www.ramajudicial.gov.co
Bucaramanga, 5 de mayo de 2022*

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **123c02b205dbf8654465bb84b6ed5112f03ad2964e3bdbbe8404e1bcf0b39205**

Documento generado en 04/05/2022 08:44:17 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**